



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



CONSTANCIA

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio **HACE CONSTAR:** Que las sesiones de Corporación Municipal número 36 y 37 no han sido ratificadas por tal motivo no se han entregado a la Licenciada Vivian Puerto Hiza, encargada del Portal de Acceso a la información pública para ser publicadas al Portal de Transparencia.

Y para los fines que estime conveniente se extiende la presente, en la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida, a los catorce días del mes de enero del año dos mil diecinueve.


YANDA ARGÜETA ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL





MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA

LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria Municipal de esta ciudad, por este medio CERTIFICA: El Preámbulo del Punto No. 7, Inciso a.) Numeral II.) más la parte final del Acta No. 35 de SESION ORDINARIA del día martes cuatro (04) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), que literalmente dice: **ACTA No.35.-** Reunidos en el Salón de Sesiones del Palacio Municipal.- En la ciudad de La Ceiba, Departamento de Atlántida a las diez de la mañana del día martes cuatro (04) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), celebró Sesión Ordinaria La Honorable Corporación Municipal bajo la Presidencia del Señor Alcalde Municipal Jerry Francisco Sabio Amaya, con asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Alba Estela Zepeda Pinto y los Señores Regidores por su orden: **2°** Gustavo Alonso Irias Irias, **3°** Ramón Antonio Leva Bulnes, **6°** Emely Mabel Pérez Figueroa, **7°** Germán Leonel Cruz Paz, **8°** Mauricio Cáliz Ceballos, **9°** Alba Ruth Zavala Irias, **10°** Ricardo Adolfo Azcona Sánchez.- Presente también el Abogado Germán Samuel Montoya Procurador Municipal y los Abogados Francisco Moreira y Henry Mauricio Lujan Mencias Asesores Legales de esta Municipalidad, el Licenciado José Antonio Rivera Auditor Municipal, el señor Engels Bustillo Comisionado Municipal y Osman Suazo Miembro de la Comisión de Transparencia Municipal.- Estuvo ausente con excusa el Regidor **4°** Alberto José Reconco Torres.- Todos ante la Abogada Wanda Argueta Secretaria Municipal que da fe.- Se procedió de la siguiente manera: **1°...2°...3°...4°...5°...6°...7°.- INFORMES: a.) Numeral II.) El Señor Alcalde:** Expresa que se encuentran los señores Jimmy Benítez y Salvador Guerrero representantes de la Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida.- **El Señor Jimmy Benítez:** Le da lectura a una manifestación para conocimiento de los miembros de la Corporación Municipal.- **El Señor Alcalde:** Manifiesta que hasta la fecha hemos podido manejar las finanzas a pesar de que hemos tenido que pagar muchas deudas y no podemos salir avante y con el Plan de Arbitrios es el mismo que se ha manejado.- **El Regidor Germán Cruz:** Indica que tenemos que socarnos la faja y ser más eficientes, aprovechemos al máximo la asesoría de la Cámara de Comercio e Industrias de Atlántida.- **El Regidor Ramón Leva presento la siguiente manifestación:** Lectura, discusión, transcripción.- El día de hoy se inicia la discusión del nuevo Proyecto del Plan de Arbitrios de la Municipalidad de La Ceiba, por lo que a través de esta manifestación quiero dejar expresado mi parecer.- 1.- Entiendo que desde hace 12 años no se ha modificado este documento del ejercicio administrativo.- 2.- Que la Alcaldía necesita de más recursos para enfrentar sus obligaciones así como los retos del desarrollo.- 3.- Los actuales acontecimientos sociales que como mejor ejemplo es la migración masiva de compatriotas a otros países ha obligado a el Gobierno Municipal a suspender cobros de impuestos de toda unidad a nuevos emprendedores que



MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

DEPARTAMENTO DE SECRETARIA
LA CEIBA, ATLÁNTIDA; HONDURAS C.A.



-2-

permitan estimular la inversión generadora nuevos empleos para nuestros conciudadanos, con el tenemos el 42% al desempleo y 24% del sub-empleo.- Por lo expuesto pienso que es difícil eliminar tasas en una municipalidad en grave crisis, pero imponer nuevas a una ciudadanía económicamente tan golpeada aumentaría las limitantes en ambas direcciones.- Por lo tanto me pronuncio en dejar vigente en el año 2019 el actual Plan de Arbitrios.- **RAMÓN ANTONIO LEVA BULNES.- REGIDOR MUNICIPAL.-** Se une a esta manifestación el Regidor Mauricio Cáliz.- **El Señor Alcalde:** Expresa que el pueblo está tranquilo y vamos a trabajar por el desarrollo de nuestra ciudad, gracias a la Cámara de Comercio por su trabajo, asesoría y apoyo.- **La Regidora Emely Pérez:** Se incorporó a la Sesión de Corporación, siendo la 10:53 de la mañana.- **Ampliamente** analizada y discutida La Honorable Corporación Municipal por unanimidad **ACORDÓ:** Dejar vigente el actual Plan de Arbitrios para el año 2019.- Con el entendido que se aplicara las reducciones de las vallas publicitarias.- La Regidora Emely Pérez no voto en la presente resolución.- Se instruye a la Secretaria Municipal certificar el presente punto de Acta a los Departamentos de Alcaldía, Tributación, Gerencia, Auditoria, Contabilidad, Tesorería, Planificación Urbana, Gerencia Ambiental, Catastro, Justicia Municipal, Policía Municipal y a los interesados para su conocimiento y fines consiguientes.- **EL PRESENTE ACUERDO QUEDA APROBADO Y RATIFICADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36 (REFORMADO MEDIANTE DECRETO 127-2000) DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE.- 8°...9°...10°.-** No habiendo más de que tratar se cerró la sesión a las seis de la tarde.- **FIRMA Y SELLO.- JERRY SABIO AMAYA.- ALCALDE MUNICIPAL.- FIRMA Y SELLO.- WANDA ARGUETA ORTEGA.- SECRETARIA MUNICIPAL.-** "ES CONFORME CON SU ORIGINAL".- Extendida en la ciudad de La Ceiba, Atlántida a los diez días del mes de enero del año dos mil diecinueve.- =====

-----ULTIMA LINEA-----

WANDA ARGUETA ORTEGA
SECRETARIA MUNICIPAL

